

# Índice

PRÓLOGO, POR EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA .....	13
INTRODUCCIÓN .....	19
La importancia de los temas filosófico-políticos.– Las ideas políticas y su vehículo histórico.– Carácter de este trabajo.– Una advertencia preliminar.	
I. EL PROBLEMA GENÉTICO DE LA REVOLUCIÓN .....	23
Los términos de la cuestión.– Forma, sustancia histórica y adecuación.– Panorama histórico del fenómeno revolucionario.– Confirmación de la tesis: Roma, la Edad Media, el renacimiento jurídico de Bolonia, los albores de la Edad Moderna, la época de las revoluciones.– Derecho privado y ritmo social, en nuestros días.– Actitudes.– Perspectivas.	
II. LA TIPIFICACIÓN .....	35
La palabra «revolución»	
A. El concepto del orden jurídico .....	36
Función del Estado y dinámica jurídica.– La producción escalonada del Derecho.– La Constitución como centro del sistema.– Leyes, reglamentos, sentencias y negocios jurídicos.– La Administración.– Función administrativa directa e indirecta.	
B. Figura política de la revolución .....	43
El elemento teleológico en la ruptura del orden jurídico.–	

La revolución y otras figuras ideológicas afines: golpe de Estado, conquista, reformas constitucionales.	
III. EL DERECHO POST-REVOLUCIONARIO .....	49
La ordenación jurídica y los fines de la revolución	
A.....	51
Fuentes de Derecho positivo.– La idea kelseniana de la soberanía política.– La última fundamentación de los órdenes jurídicos <i>partires</i> sobre un supuesto lógico.– La revolución, fuente originaria de Derecho positivo.	
B. ....	57
El examen crítico de las normas post-revolucionarias.– Arbitrariedad y Derecho.– La inviolabilidad.– La autarquía.– La esencia escuetamente formalista de lo jurídico.	
IV. LA UNIDAD DEL ORDEN JURÍDICO Y EL HECHO REVOLUCIONARIO.....	63
Soberanía política y coexistencia de Estados particulares.– El monismo jurídico bajo el prisma de los Estados soberanos.– Derecho político externo.– El primado del orden jurídico internacional.– La <i>Kompetenzhobeit</i> .– El principio de «facto» del orden jurídico internacional.– Una observación y un comentario.	
V. EL DERECHO DE RESISTENCIA FRENTE A LOS PODERES INJUSTOS.....	71
Carácter de los sistemas filosófico-políticos. Sentido de esta exposición	
A. La Antigüedad .....	73
Aspectos de la doctrina política en la India y en China.– La Ciudad Estado en Grecia.– El Imperio universal de Roma.	
B. El Cristianismo. La Edad Media. La contienda entre el Papado y el Imperio .....	77
Sentido apolítico de la doctrina cristiana primitiva.– Elaboración posterior: San Pablo, Orígenes, San Agustín.– Los	

comienzos de la Edad Media.– Iglesia y Estado.– Juan de Salisbury.– Santo Tomás.– Marsilio de Padua y Guillermo de Ockam.– El movimiento conciliar: Juan Gerson, Nicolás de Cusa y Eneas Silvio.	
C. La Reforma. Los Monarcómacos. La Compañía de Jesús ... El movimiento reformista y su carencia de un verdadero sistema político.– Lutero, Melanchton, Calvino.– Los primeros monarcómacos.– La « <i>Vinditiae contra Tyrannos</i> ».– Juan Buchanan, Althusio.– La creación de la Compañía de Jesús y su intervención en las luchas religiosas.– Los jesuitas Juan de Mariana, Roberto Bellarmino y Francisco Suárez.	91
D. La época de las revoluciones en Inglaterra..... Los prolegómenos de la Revolución inglesa.– Jacobo I y el Parlamento.– La filosofía política de la República y la Restauración.– Milton y Sydney.	106
E. La Ilustración ..... Filosofía metafísica y filosofía antropológica.– La <i>Aufklärung</i> .– El Derecho natural: Locke y Rousseau.	109
F. La Revolución francesa..... La filosofía iusnaturalista y la Revolución francesa. La ecuación del problema.– La «Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano» de 1789 y su significación en el Continente.– La obra de Napoleón.	118
G. Las ideas modernas ..... La racionalización y las realidades sociales.– La ley de la Cultura.– El Derecho natural como vanguardia del individualismo.– Estado e individuo en la doctrina actual.– El Derecho y lo histórico-social.– La revolución como medio para hacer efectivos los valores individuales.	121